

## ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 014-2026

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día miércoles, nueve de abril de dos mil veinte y seis, a las nueve horas y quince minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona** y las y los señores **Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y, **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, vamos a dar inicio a la sesión de concejo. Da la bienvenida al señor Vicealcalde, señora Concejala, señores concejales, señora secretaria y también le pido por favor sírvase constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días señora Alcaldesa, Señor Vicealcalde, señora y señores concejales, procedo con su venia a constatar quorum: Sr. **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Ausente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

### CONVOCATORIA N° 014

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 09 de abril de 2026, en el salón "Haraldo Gallardo" a las 09H00, para tratar el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 013-2026, que se llevó a cabo el día miércoles, 01 de abril de 2026.



2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 02 de abril al jueves 09 de abril de 2026.

3.-Conocimiento y autorización de la solicitud realizada por parte de la Sra. Arcelia de los Ángeles Guevara Pogo para realizar la unificación de tres predios rurales, ubicados en el sitio Damas, perteneciente a la parroquia Saracay del cantón Piñas.

4.-Autorizar la solicitud presentada por la señora Karla Yolanda Aguilar Ruiz, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantiene en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

5.-Autorizar la solicitud presentada por la señora Vilma Marlene Toro Guajala, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantienen en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

6.-Autorizar la solicitud presentada por el señor Carlos Manuel Toro Guajala, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantienen en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

7. Analizar y resolver la solicitud presentada por parte de la señora Maura Cecilia Apolo Macas sobre la aprobación del condominio familiar "APOLO MACAS" ubicado en la Cdla. El Prado, de la parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro.

8.- Analizar y resolver la solicitud presentada por parte de la señora Estela Magdalena Loayza Valarezo, sobre la aprobación del condominio familiar "ARMIJOS LOAYZA" ubicado en la Cdla. El Prado, de la parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro.

9.-Autorización a la señora Alcaldesa del cantón Piñas para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Dirección Distrital de Educación 07D04, Destinado al proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de los jóvenes de los jóvenes del cantón Piñas, mediante la implementación del centro Municipal de carpintería y oficios de madera".

10.- Autorización a la señora Alcaldesa del cantón Piñas para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado y Moradores del sitio El Triunfo destinado a la adquisición de tubos para ejecución de proyecto de agua entubada del sitio en mención.

11.-Clausura.

Piñas, 06 de abril de 2026

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

## ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

**La señora Alcaldesa**, proceda señora Secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día: **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa y señores miembros del concejo, procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. También hacerles saber que les había enviado la documentación correspondiente al tema del sitio El Triunfo para la adquisición de tubería, si lo consideran algún miembro del concejo podría mocionar la adición de este punto o se quedaría para la próxima sesión. Todos los miembros del concejo expresan su conformidad con la adición de ese punto.

**Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. Señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo de día jueves nueve de abril de dos mil veinte y seis.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 013-2026, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES, 01 DE ABRIL DE 2026.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Señora Secretaria, al habernos enviado el acta el día de ayer en la noche, tengo tres observaciones que se las haré llegar en su momento. Porque recién hoy en la mañana vi el correo. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** de los presentes ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día miércoles 01 de abril de 2026.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:



## **2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL JUEVES 02 DE ABRIL AL JUEVES 09 DE ABRIL DE 2026.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Bueno, para información del Consejo, las obras y trabajos en los diferentes frentes no se detienen, se intensifican con la gravedad de las necesidades de las comunidades, de los sitios, de las comunidades rurales y urbanas. Estuvimos reunidos en el sitio Damas ante el pedido de la comunidad, en una situación emergente en el agua, apoyando y también trabajando en una minga para adecuar la escuela de la comunidad. Cabe recalcar que hay gestiones que las vengo haciendo con la empresa privada en algunos materiales en los cuales no tenemos competencia como municipio, pero sí tenemos responsabilidad para no detenernos y conseguir siempre el apoyo de la gente que permanentemente viene trabajando para apoyar en cada uno de los frentes de las comunidades rurales por sobre todo.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: El día lunes dedicamos la jornada a recibir a ciudadanía, líderes barriales, representantes de diversos sectores de nuestro cantón. Creo principalmente que gobernar es atender, es escuchar, es servir y lo hacemos con el corazón puesto en las necesidades reales de nuestra gente. Cada lunes de atención es una forma de poder llegar a comprender necesidades que quizás por tanto frente de trabajo se han detenido, pero que hoy pausadamente y con organización, planificación y tomando en consideración lo que se ha estimado dentro del presupuesto, se está dando respuesta a cada necesidad.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Participamos en la mesa técnica sectorial convocada por el Ministerio de Gobierno, bajo la dirección de la Arquitecta Virginia Palacios, subsecretaria de esta entidad, quien fomentó un espacio estratégico de diálogo y resoluciones junto a autoridades provinciales y nacionales. Este encuentro estuvo orientado fortalecer la gobernabilidad en territorio para la aplicación de políticas públicas. Espacios como estos nos permiten expresar necesidades y direccionarlas de manera idónea para concretar proyectos y compromisos a favor de la ciudadanía. Es importante destacar que la cercanía con cada uno de los ministros, secretarías de Estado y diferentes niveles de gobierno, nos ha permitido que semana a semana se concreten en realidad bajo la gestión importante e imponente ante el gobierno central, siempre la respuesta urgente en cada uno de los frentes con los cuales hoy este cantón Piñas se celebra. Cada una de las obras y respuestas que tiene el gobierno central, la gestión de su alcaldesa, el trabajo de sus concejales en las obras que están en marcha.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Para esta administración, la verdadera inversión social comienza con la capacitación. Compartimos un momento de aprendizaje con las mujeres que forman parte del curso de cocina, nuestro objetivo es entregarles las herramientas técnicas y el respaldo institucional necesario para que conviertan su talento en emprendimientos, emprendimientos sostenibles. Creemos en la capacidad de la mujer Piñasiense para transformar la economía de sus hogares y de nuestra ciudad, hoy con una puerta abierta a la



capacitación, a la educación y a la formación no solamente de mujeres, sino de niños, de jóvenes que están en deporte, que están en emprendimiento, aprendizaje y conocimiento. Ratificamos siempre el compromiso que tenemos con Piñas. Piñas no se ha detenido, Piñas hoy ratifica el apoyo a la mujer, al niño, al joven, a los mayores, a los mayores adultos, con todo el apoyo y la asistencia en seguir creciendo como ciudad y seguir ordenando nuestra sociedad.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: La higiene y la seguridad alimentaria son pilares fundamentales de nuestra gestión, por ello hemos iniciado una jornada de lavado, fumigación y limpieza total en las instalaciones del Mercado Central de Piñas. Con estas acciones garantizamos condiciones adecuadas, seguras y bajo estándares de calidad tanto para nuestros comerciantes como para cada ciudadano que acude a este lugar.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: En territorio es donde se toman las decisiones que realmente transforman. Junto a los moradores del Barrio San José, definimos las intervenciones técnicas urgentes que el sector necesita y que empezamos a ejecutar de inmediato. Avanzamos con una planificación clara y responsable, priorizando cada acción para garantizar resultados concretos, oportunos y bien ejecutados. Podremos ver que algunas comunidades todavía no se ha podido intervenir en obras grandes que se habían desde el primer año puesto de manifiesto en los presupuestos, pero hay que analizar que vinieron situaciones graves de la emergencia invernal que se tuvo que reordenar un poco el presupuesto, pero somos responsables, somos conscientes con el barrio San José con quien tenemos desde la próxima semana también la inspección de todos los espacios urgentes de obras de prevención.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: En Ciudadela Las Brisas, que también podemos notar comentarios mal infundados, porque no tenemos nosotros respuesta ante obras que se hicieron en administraciones pasadas, como un muro que llegó a afectar notablemente la seguridad de la infraestructura que tienen las familias de la Ciudadela Las Brisas, pero somos responsables también había un puente que estaba afectado que la misma comunidad pedía que se lo pueda reubicar, quitar, porque estaba arriesgando la vida de muchas familias. Se ha procedido a hacer lo que corresponde junto a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, junto a la Unidad de Riesgos, junto a los técnicos, que es lo que corresponde y lo que pertenece, obras que se tienen que planificar con visión, planificación sobre todo y responsabilidad, porque luego no queremos ver lo que ha pasado con los muros que se construyeron en administraciones anteriores que hoy amenazan con la seguridad de las familias. En esto quiero dejar claro porque podemos manifestar lo que se está viviendo y lo que este concejo ha decidido priorizar, obras urgentes de protección la vida de las familias, obras que nos indican el camino a seguir, obras que no pueden permitirse nuevamente construcciones cercanas a un río, una quebrada que se cumpla las ordenanzas que son aprobadas por un concejo municipal y que anteriormente se dio carta abierta a estas situaciones.



**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: El día de ayer conjuntamente con todas las familias del sitio Tarapal, oficialmente dimos inicio a la obra para la construcción de la cubierta de la cancha deportiva, esta gran obra es una realidad gracias al trabajo en equipo, ejecutada mediante el presupuesto participativo en coordinación con el GAD parroquial de San Roque y siempre pensando que cuando hay unidad se suman las obras y se proyectan a convertirse en realidades que mejoran notablemente la vida de todos y sobre todo la respuesta de esta administración responsable que ha cumplido, sigue cumpliendo y seguirá cumpliendo con fines esto Señora Secretaria por favor dé lectura al siguiente punto de orden de sesión.

### **3.-CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA SRA. ARCELIA DE LOS ÁNGELES GUEVARA POGO PARA REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE TRES PREDIOS RURALES, UBICADOS EN EL SITIO DAMAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SARACAY DEL CANTÓN PIÑAS.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud realizada por parte de la Sra. Arcelia de los Ángeles Guevara Pogo para realizar la unificación de tres predios rurales, ubicados en el sitio Damas, perteneciente a la parroquia Saracay del cantón Piñas.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número cuatro:

### **4.-AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA KARLA YOLANDA AGUILAR RUIZ, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO MOSTRENCO QUE MANTIENE EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta:



Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por la señora Karla Yolanda Aguilar Ruiz, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantiene en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número cinco:

**5.-AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA VILMA MARLENE TORO GUAJALA, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO MOSTRENCO QUE MANTIENEN EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por la señora Vilma Marlene Toro Guajala, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantienen en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número seis:

**6.-AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MANUEL TORO GUAJALA, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO MOSTRENCO QUE MANTIENEN EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes



al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por el señor Carlos Manuel Toro Guajala, correspondiente a la legalización de un terreno mostrenco que mantienen en posesión, ubicado en el centro poblado del sitio Calera Chica, parroquia y cantón Piñas.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número siete:

**7. ANALIZAR Y RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA MAURA CECILIA APOLO MACAS SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONDOMINIO FAMILIAR “APOLO MACAS” UBICADO EN LA CDLA. EL PRADO, DE LA PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por parte de la señora Maura Cecilia Apolo Macas sobre la aprobación del condominio familiar “APOLO MACAS” ubicado en la Cdla. El Prado, de la parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número ocho:

**8.- ANALIZAR Y RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA ESTELA MAGDALENA LOAYZA VALAREZO, SOBRE LA APROBACIÓN**



**DEL CONDOMINIO FAMILIAR “ARMIJOS LOAYZA” UBICADO EN LA CDLA. EL PRADO, DE LA PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria los informes correspondientes al presente trámite. De tener alguna duda u observación hacémosla conocer en este momento, de no existir, proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por parte de la señora Estela Magdalena Loayza Valarezo, sobre la aprobación del condominio familiar “ARMIJOS LOAYZA” ubicado en la Cdla. El Prado, de la parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número nueve:

**9.-AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 07D04, DESTINADO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LOS JÓVENES DE LOS JÓVENES DEL CANTÓN PIÑAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE CARPINTERÍA Y OFICIOS DE MADERA”.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Compañero Vicealcalde, compañera y compañeros Concejales anexo a la presente convocatoria se ha hecho toda la documentación respecto de este punto de orden del día. Yo con anterioridad les había comentado sobre este importante proyecto tanto para la institución como para la ciudadanía en general. Cualquier duda al respecto estamos aquí para solventarla. Solicito, señora Secretaria, también tome votación al respecto. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Gracias, señora Alcaldesa. Con respecto al punto a tratarse, leyendo la documentación entregada, vemos que el convenio tiene una duración de dos años y que la maquinaria va a ser entregada en comodato. ¿El comodato por qué tiempo es? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: El comodato ya es con fecha indefinida. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque eso debería estar estipulado. **La señora Alcaldesa**, hace uso



de la palabra y responde: Porque hay una recuperación de esta herramienta que ha estado abandonada por años. Ante la situación de abandono y deterioro de una herramienta que es hasta industrial y que se puede optimizar para poderla poner aquí en prácticas permanentes para carpintería o para la misma institución, hemos solicitado al Ministerio de Educación que se la entregue a toda la maquinaria. Eso es para que se quede aquí. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, lo pregunto porque el convenio dice aquí en el artículo 3.1 Entregar los equipos de carpintería ubicados en las mediaciones de la escuelita Doctor Gonzalo Abad Grijalva a través de comodato o préstamo de uso. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Claro, o sea el mismo comodato también está para el mismo término de años, dos años, pero de cumplirse con el proyecto, toda la maquinaria ya se queda para acá. Claro, donación definitiva. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero en este caso considero que se lo debería manejar así como donación definitiva. ¿Por qué lo digo, señora alcaldesa? Nosotros tuvimos un espacio que fue dado como dato en La Susaya, se cumplieron los quince años del comodato y el espacio regresó, sería más factible para evitar inconvenientes en un futuro. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Sí, señora Concejal, en ese tema el Ministerio de Educación tiene protocolos y protocolos que nos impiden o nos limitan nosotros poner condicionamientos. Yo quiero recordar que hoy tengo reunión también con el Ministerio de Educación por temas puntuales de que hasta el momento todavía no avanzo, firmar un convenio marco. Está de por medio el presupuesto participativo para la cubierta de la Cancha del Recuerdo y créame lo que yo no puedo imponerme ante el protocolo de respuesta de la documentación legal del Ministerio de Educación. Eso sí lo podría haber hecho con la parroquia urbana La Susaya, con otros estamentos, pero con el Ministerio no puedo imponer. Yo creo que partiendo de lo que dice legalmente y la interpretación de la ley, ahí dice que el tiempo del comodato es por dos años y que de ser cumplido a cabalidad el proyecto presentado, se quedará definitivamente la maquinaria. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso no dice en ningún lado. Yo me baso señora Alcaldesa, en la documentación que fue entregada, estoy leyendo textual como lo dice aquí. Mi deseo es que la maquinaria se quede aquí y que se le dé uso, porque está abajo, está arrumada, está dañándose, y mi deseo es que se lo haga correctamente, nada más. Yo me baso en la información que fue entregada, nada más. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Eso es a lo que podemos, lo máximo que podemos avanzar en los temas legales. . La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque lo que usted acabó de decir no dice aquí en ningún lado. Claro, porque ese documento no lo tenemos aquí. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Eso es porque todavía necesitamos que se apruebe esto y enviar todos los documentos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces eso quedaría como pendiente ese comodato. ¿Y dónde va a funcionar el taller? **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Estamos organizando para que sea en la parte baja, habrá que organizar un dren porque hay una filtración de agua y se prevé que en las instalaciones del sótano se pueda implementar como



antes lo había. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: El año pasado con respecto a este mismo tema, se le autorizó a usted señor Alcaldesa, hacer este trámite y a cambio de la maquinaria se iba a otorgar algo como de seis mil dólares me parece, para pintura de la escuela Abad Grijalva. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Estamos legalizando hoy mismo con el Ministerio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Entonces eso ya se cumple también este año? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Así es. La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Procedo a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido autorizada la señora Alcaldesa del cantón Piñas para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Dirección Distrital de Educación 07D04, Destinado al proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de los jóvenes de los jóvenes del cantón Piñas, mediante la implementación del centro Municipal de carpintería y oficios de madera”.

La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número diez:

**10.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y MORADORES DEL SITIO EL TRIUNFO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TUBOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE AGUA ENTUBADA DEL SITIO EN MENCIÓN.**

La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno aquí también como una adición al punto de orden de sesión, un tema tan importante quiero ratificar siempre y permanentemente semana a semana venimos cumpliendo con lo más fundamental, lo más elemental y en este tema cumpliendo con esta comunidad de El Triunfo que por años también necesitó que se le apoye, que se le ayude para tener dignidad, salud. En cuanto al servicio del agua, hoy estamos cumpliendo con una comunidad tan importante y sobre todo priorizando el líquido vital, entonces queda consideración de todos, se les ha hecho llegar toda la documentación, el proyecto, ya se vienen algunos meses elaborándose con la contraparte de la comunidad, la Junta de Agua que también estarán interviniendo aquí en la instalación de toda esta tubería. Señora Secretaria por favor tome votación sobre este punto. Con su venia señora Alcaldesa procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**,



contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Me satisface con sobremano que se haya tomado en cuenta ya este pedido de la comunidad del Triunfo, tan necesitado durante tanto tiempo y que ahora se hace una realidad. Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido autorizada la señora Alcaldesa del cantón Piñas para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado y Moradores del sitio El Triunfo destinado a la adquisición de tubos para ejecución de proyecto de agua entubada del sitio en mención.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número once:

#### **11.- CLAUSURA.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, solamente volver a ratificar el compromiso que tiene esta administración, como ven los recursos públicos se han administrado equitativamente y tomando en consideración y priorizando obras fundamentales, servicios básicos. Vuelvo a ratificar ese compromiso que tenemos con Piñas, creo que la historia algún día recordará la administración 2023-2027 que pudo hacer realidad obras que durante décadas permanecieron olvidadas, hoy con la satisfacción con la unión de las comunidades, de las ciudadelas, de los barrios y la inclusión con la participación ciudadana y sobre todo la distribución equitativa del presupuesto que es del pueblo, está al servicio de las obras que las vemos. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, tenemos un pequeño problemita, EMGIRZAPP acaba de manifestar que los señores trabajadores no van a salir a trabajar ni viernes, ni sábado, ni domingo ya, porque ahorita me acaban de avisar. Ayer también me dijeron porque no se les adjudicaba el dinero, solo se les adjudicaba creo 47.000 de los 147.000, creo que en sesión extraordinaria. Y me acaban de decir explicación. Es por el tema de que nosotros sostenemos de que Zaruma y Portovelo no están cumpliendo. Sin embargo, ayer Zaruma ha transferido 5.000 para que con eso se complete el pago de las obligaciones del IESS. Yo fui a preguntar porque algunos de estos días, algunos de estos días me han estado los trabajadores pidiendo que se les ayude porque no tienen pago de horas extras ni nada. Portovelo ha puesto 20.000 porque aquí sale combustible y el mes de horas extras. Portovelo y Atahualpa ya casi están sin deuda. Zaruma falta con los 5.000 que ha puesto han tratado de casi cumplir su totalidad. Zaruma ha llevado casi por el 50% y manifiestan que ahora no vamos a tener recolección. Si no ha sido por los dos fines de semana que no recolectaron, nosotros no les habíamos puesto los 47.000 sin embargo se necesita ahora. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver, para aclarar la situación y quisiera que la ingeniera Tania Loayza, que es la



directora financiera, Zaruma y Portovelo deben todo el año pasado, el 2024. Nosotros estamos adelantados, nosotros hemos priorizado la responsabilidad que tenemos, aparte de que enfrentamos la intervención de la remediación de la vía. Yo conversé con la señora financiera hace dos días, tres días. Hoy tengo que sentarme con ella para poder autorizar pagos urgentes, pero no es así como se dice. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa, señora Alcaldesa, es que estos días que han pasado han venido trabajadores conversando por ahí, sabe que uno va caminando y los trabajadores no nos pagan las horas extras, nos vamos a ir a trabajar. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero eso es empresa pública, señor concejal. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Pero lo que pasa es que vuelta, en cambio se suspende recolección, no salen a trabajar. El pueblo es el perjudicado. Ahora, hay aquí yo estaba, yo averigüé algunas cositas. 2024-2025, Pero la cuestión es no lamentar, sino tratar de ver cómo solucionamos por el bien del pueblo, es lo que tendríamos que hacer nosotros. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Por el bien del pueblo sería terminar una situación de una empresa pública que no hay respuesta. Eso es lo que debería ser por el bien del pueblo y lo que hemos intentado desde el primer día de la administración no se puede justificar. (Llamada telefónica) Ingeniera Tania, estoy aquí en sesión de concejo. Yo te voy a poner en alta voz Tania, para que informes cómo está el pago de Zaruma, Portovelo y Atahualpa, la empresa pública EMGIRZAPP y cómo estamos nosotros ya con el compromiso que hemos hablado contigo para poder seguir solucionando la problemática que está pasando la gente en el tema de los pagos de sueldos. Yo te voy a poner un poquito para aclarar, porque el señor concejal Abarca me tiene un informe de que Zaruma ya ha hecho pagos y realmente ellos deben todo el año 2024, ¿Verdad? **La Srta. Financiera Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra mediante llamada telefónica y dice: Ellos adeudan todo 2025. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Nosotros cómo estamos en el pago, nosotros. **La Srta. Financiera Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra mediante llamada telefónica y dice: Ya pagamos la deuda del 2024 que era 47.935 y del 2025, esta semana acabamos de también cancelar el día de hoy creo que se va ese pago de 20 mil dólares. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya, entonces ellos deben todo el año 2025, nosotros ya lo cancelamos al 2025. **La Srta. Financiera Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra mediante llamada telefónica y dice: Nosotros ya cancelamos el 50% ya en el 2025 mismo y hoy hacemos un pago, del 20 por ciento. Ya quedaríamos debiendo con eso nosotros menos 20 mil. Quedaríamos debiendo 77 mil. Y mientras los otros municipios, ellos como siempre son las cuotas más bajas que nosotros, pues obviamente nosotros somos la cuota más Alta que es 197 mil, Zaruma es 112, algo así, Portovelo igual 112 y Atahualpa es como 46 mil dólares nada más. Pero en cuanto a cumplimiento, Piña siempre está adelantado. Ya, gracias ingeniera. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Voy hacer una llamadita a la ingeniera Yudi, o sea que nos comente cuál es la realidad de los otros cantones y la financiera y hasta donde se sabía el otro día, quienes no se ponían al día con lo que les corresponde a nosotros cantones. Nosotros somos recién súper adelantados. El señor **Concejal Ing. Diego Javier**



**Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Ese no es el punto, yo entiendo que los otros cantones tengan deuda, ¿Qué nos hacemos nosotros si no salen los trabajadores a recolección de basura y qué es lo que va a pasar con Piñas? Yo entiendo la posición de la deuda de los otros cantones, está bien, yo no digo que no porque hay que exigir que se cumpla, ¿No es cierto? Pero nosotros tenemos que dar una respuesta. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: No, no, hay dos cuestiones, la primera, los otros días en los que nos pusimos al día, no al día mejor dicho, tratamos de hacer algunos pagos para que ellos puedan trabajar, con ese pago que se hacía Piñas, ellos atendían los demás cantones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, señor Vicealcalde, señores concejales, hay que ser muy consciente. ¿Defiendo al pueblo o estoy defendiendo un proyecto fallido? No podemos seguir tapando el sol con un dedo. Hay una situación que viene, vamos a cumplir en mayo tres años y que hemos sido testigos y que hemos venido trabajando y que nos hemos comprometido incluso con presupuesto que era para la ciudad para ir a invertirlo ahora que ya empieza la contratación de obras de arte desde Piedra Blanca a la Y del Guayabal, tres kilómetros de asfalto que nosotros vamos a iniciar y que no tenía que ser así y luego la rehabilitación de los cuatro kilómetros, no hay nadie ahorita, está mal la vía La Chuva. ¿Quién responde? Hemos priorizado por nuestra gente, por la gente que trabaja de Piñas, ahí, hicimos los abonos correspondientes por salvar los sueldos de la gente de Piñas, pero no es en una forma equitativa que lo reciben, los ingresos que va la empresa se nutren y se sirven Zaruma, Portovelo y Atahualpa. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Yo pienso que esto se debe dar a conocer, al pueblo de Piñas. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya lo hemos dado a conocer siempre en las intervenciones. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Porque el pueblo coge y dice que no sale, y que no se hace nada prácticamente que es lo que está pasando, o sea, yo no justifico el tema de la EMGIRZAPP, está bien, no es cierto, el impacto ambiental. La contaminación, la irresponsabilidad de los otros cantones, yo no justifico eso, yo lo que digo es, lo que pasa es que qué vamos a hacer si no nosotros cancelamos por lo menos una parte para poder obligarlos, no obligarlos o para poder decirles a los trabajadores que salgan a hacer la recolección. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, los trabajadores siempre han estado cobijados bajo el amparo de los pagos del municipio de Piñas, pero mientras no tengamos el control de la dirección administrativa financiera de la empresa, que es una empresa pública, que tiene su directiva, que tiene su gerente, que tiene su presidenta, no podremos garantizar nada. A mí me ha tocado y le he pedido al señor Vicealcalde que me represente allá y es un tema de nunca acabar, siempre voy a disgustarme y a poner orden. Como se cambió el presupuesto que estaba para este año y este año se tomó la decisión de mejor invertir en un recolector que es lo que faltaba, antes que seguir alquilando o pagando repuestos de carros que por más ciencia que tenga el mecánico ya no dan más, ya se están acabando, el único recolector, los viejos, está en la última situación. Yo hablé con la señora ministra Inés Manzano y estoy en procedimientos muy más fuertes para poder de alguna manera decirle a Piñas que no solamente voy a estar preocupada de que los pagos a los sueldos, porque con un



acta transaccional que le he pedido al señor abogado, Procurador Síndico municipal, puedo traer mi gente acá y hacer la recolección de basura y no permitir que sigan sufriendo dentro de una empresa pública, pero desgraciadamente hay procedimientos legales que tengo que seguir y no puedo yo hacer lo que quisiera, entonces hasta tanto como la escucharon a la Ingeniera Tania Loayza, hoy tengo que hacer pagos, están los pagos para los señores, pero desgraciadamente no van a los señores, van a ellos y van a invertir más en la seguridad, sanidad de Zaruma, de Portovelo, donde se presentó proyectos de recolección de basura aquí en la tarde y no que aquí no hay como que en Zaruma si hay como que la recolección en Zaruma si hay los fines de semana en Zaruma y Portovelo y en Piñas no hay. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Pero entonces hagamos conocer eso a los trabajadores que trabajan de aquí de Piñas, en la EMGIRZAPP. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: El señor inspector Ángel lo sabe y no tengo que estarles diciendo porque siempre lo han sabido, si ellos existen, persisten y reciben su sueldo es porque realmente Piñas nunca los abandonó y si las comunidades necesitan una máquina, no hay una de Zaruma, de Portovelo y Atahualpa, ahorita la Chuva está paralizada nuevamente, quién interviene. Acuerdos, compromisos, convenios, reunión con los medios de comunicación, nunca se, al final somos los voceros de la información real, con los mismos empleados, con los mismos obreros, con el mismo pueblo de Piñas. No tenemos culpa en esto, yo lo he dicho hasta el cansancio, me han preguntado, han venido periodistas, han hecho de todo, me han paralizado, me han cerrado, han castigado el pueblo de Piñas, amontonamientos de basura que no merecen, recién oí alguien que decía en la página, en las redes y sí que hacen obras por todo lado y ahí está, prometió el asfalto para Piedra Blanca, la Y del Guayabal, nada, las cosas no se hacen de un día para otro. Fue en noviembre la firma del convenio de delegación de competencias, viene un convenio sin nada, sin presupuesto, sin apoyo en nada prácticamente hemos enfrentado nuevamente el invierno, estamos en declaratoria de emergencia, hoy estoy con problemas graves de asentamientos en embovedados, en alcantarillas colapsadas en todo sentido, otra vez en emergencia, no puedo de noviembre, estamos abril, hemos enfrentado tres meses prácticamente de un invierno fuerte, no puedo soplar y hacer magia aquí, créanmelo, es duro, pero están acabando el proyecto de obras de arte para contratar como corresponde, porque no quiero yo hacer por administración directa absolutamente nada, porque no nos alcanzan los tiempos, no se cumple como se debe, es preferible hacer la contratación y me deshago del problema. Estamos arreglando maquinaria que he conseguido por gestión, una máquina doble riego para poder intervenir. La intervención de este tratamiento doble riego ha sido uno de los que todavía nos acompañan en comunidades que hasta el día de hoy permanece intervenciones como el proyecto de doble riego para algunas comunidades. Entonces, detrás de todo esto no nos dejemos, yo creo que hay un justo derecho a escuchar, nunca se les ha negado la puerta a nadie a que vengan a sentarse a conversar y hablar y estamos preocupados, de hecho hace tres o cuatro días hablé con Tania y le digo, Tania, este problema está pasando, ayúdame para ver cómo hacemos otro pago, pero tampoco puedo coger y dar todo el dinero y los otros cantones no dan nada, tienen que nivelarse también,



tienen que también ponerse la camiseta responsable de que son parte, incluso son presidentes de la empresa, tienen que dar respuesta. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Yo le entiendo, señor. Mi posición obviamente siempre es para Piñas, ¿No es cierto? Lo único que le estaba diciendo es, de pronto si se va a hacer ahorita, si ya nos enteramos, el pago va a ser de 20.000. Ahora se subsana para que puedan seguir haciendo la recolección. Y ahí comparto con usted y con todo el concejo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, y solamente, verá, señor Concejal, solamente dilatamos el tema, pero en sí el proyecto no tiene ninguna respuesta, ninguna. Pueden ir y fiscalizar los actos de la empresa pública, ver si están haciendo ya la celda, si hay maquinaria ya, si no hay contaminación. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Nosotros hemos ido señora Alcaldesa y eso es un botadero. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Entonces eso hagámoslo saber, pero formemos parte de una defensa de esta ciudad que no puede seguir permitiéndose que recursos de Piñas vayan para generar bienestar para otro y nosotros ambientalmente estamos enterrados. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, si me permite, justo hice unas consultas a la ingeniera Yudi en este momento. Me dice que Portovelo el día de ayer ha cancelado \$19.808. Le pregunto que por qué no le cancelan de ese valor a los obreros, porque en realidad la posición es de los obreros que no quieren ejercer su trabajo porque no les han cancelado deudas de años anteriores. El que más adeuda ahorita es a Zaruma \$88.190.22, que ayer dice que han visitado Zaruma para que se pongan al día. Y obviamente con lo que usted ha mencionado del pago de. Se va a hacer un adicional nuestro, seguimos siendo quienes más estamos aportando a la empresa. Pero me preocupa también qué está pasando ya con la recaudación que ellos tienen que aplicar a través de la tasa. ¿Por qué tienen que estar recaudando? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ellos ya han recaudado. No sé si fue 80 mil dólares, no sé, pero ellos ya recaudaron el valor, están recaudándolo en el municipio. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente. ¿Qué está pasando con eso? El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Tengo aquí igual también 5.000 puso Zaruma ayer con eso se hizo el pago de las obligaciones del IESS. Portovelo, 20.000, porque de ahí sale para el combustible y un mes de horas extras, que se deben horas extras al personal. Se entiende que no se ha pagado. Tengo algunas explicaciones aquí, pero ese no es el punto. El punto es que nuestra gente va a quedar sin recolección el fin de semana, o sea. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Eso lo venimos pasando algunas semanas, señor concejal, la recolección hemos organizado aquí nosotros un frente para no dejarlo a Piñas en contaminación con el tema basura, sin recolección que hemos estado trabajando y con la imposibilidad de llevar al relleno sanitario porque no hay cómo entrar, entonces es un problema. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Gracias señora alcaldesa. Señora Alcaldesa, por solicitarle por favor que para la próxima semana se convoque al director financiero de la empresa y a la gerente, porque aquí nos mantenemos en un tira y jala, entonces por favor se convoque para que asista la próxima semana, comparezca



la sesión de concejo y para que sean ellos mismos quienes nos informen la situación económica y real de la empresa. Eso por un lado. Por otro lado, alcaldesa, es bien sabido por todos que desde el día cero de esta administración se ha venido pidiendo que se deshaga esa empresa, que se han buscado muchas vías para poderlo hacer porque no da resultado, eso lo sabemos todos, entonces ha sido una lucha constante, no solamente suya sino de todos nosotros porque eso se haga una realidad. Pero yo sí tengo una inquietud, ¿Cuál fue la idea cuando se hizo esta mancomunidad? ¿Cuál era la idea? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Más bien yo pregunto algo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque eso se lo hizo en la administración del Ingeniero Cueva, entonces ¿Cuál era la idea? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: A ver, yo más bien pregunto algo más importante que la creación de una mancomunidad, porque mancomunidades tenemos en toda la región sur del Ecuador, yo soy presidenta regional de treinta nueve cantones que no adolecen de la situación que tiene la provincia de El Oro, tienen ahí mancomunidades de ocho cantones que ellos no pasaron ningún problema, ahora con la reforma, con el cambio del pago a la empresa eléctrica, ellos siguen trabajando y siguen siendo el ejemplo en mancomunidades. Más bien pregunto cuál fue el objetivo de crear una empresa pública que hasta el momento se convirtió en un problema, no da respuesta y puede tener un peso grave a la economía del presupuesto municipal. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero qué era lo que le quedaba a la administración siguiente? Ustedes formaron una mancomunidad. Por supuesto, ustedes formaron una mancomunidad. La formaron y tiene que empezar a funcionar. ¿Y cómo empezaba a funcionar? A través de la empresa. Es tan sencillo. Tan sencillo, o sea, lo que quedaba era continuar nada más que no funciona la empresa que en su momento el Ingeniero Jimmy Román vino aquí y pintó pajaritos en el aire, porque eso fue lo que hizo, porque con la boca se pueden hacer muchas cosas, pero ir a territorio y hacerlo es una cosa muy diferente, muy diferente señor alcaldesa y usted lo ha constatado, usted lo sabe, usted lo sabe. ¿Qué culpa teníamos? Porque confiamos. Confiamos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Parte de una administración que entre el tiempo de creación de la empresa pública de residuos sólidos no hay ninguna respuesta. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por supuesto. ¿Y qué fue lo que dijo el ingeniero Román? No, que nosotros necesitamos mínimo dos, tres, cuatro años para poder arrancar, por eso el fideicomiso, porque los municipios tienen que seguir inyectando recursos a la empresa para poder nosotros despegar, eso fue lo que se nos dijo a nosotros en su momento. Entonces responsablemente por ser parte de una mancomunidad se hacían los aportes, que no haya funcionado, ¿De quién depende una mala administración? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Pero donde está la fiscalización, porque sé que a través de un concejo municipal aprobamos un fideicomiso, aprobamos la conversión o la transformación en empresa pública y hacemos un seguimiento de fiscalización. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y otra cosa que usted dijo, señora alcaldesa, hace poco en su intervención usted dijo que este concejo aprobó una tasa para pagar sueldos



dorados. Yo de mi parte aprobé una tasa en donde la afectación era mínima para el pueblo de Piñas, porque yo, mi objetivo como concejal es que las y de todos creo de este concejo es que las afectaciones sean menores, o sea, yo no me fijo en los sueldos porque eso lo hicieron entre los alcaldes, porque esa organización lo hicieron. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Estamos hablando de la tasa, de eso no tiene nada que ver. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Usted lo dijo señora Alcaldesa, usted dijo, aprobaron una tasa que suple, que paga sueldos dorados. Eso lo dijo usted hace un momento. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: No, no cuando la creación de la empresa pública, cuando el concejo municipal aprobó la creación de la empresa pública y manejarse administrativa, financiera y el impacto ambiental sin hacer un seguimiento de cumplimiento, es lo que hemos pasado tres años hablando solita aquí al viento, solita con tres alcaldes en mayoría solita volviendo a reelegir al presidente, no hay respuesta. ¿Hoy estamos cuestionados y yo tengo clara mi conciencia que he reclamado las veces que he pedido que el señor Vicealcalde acuda y vaya, se mantuvo la posición de Piñas? En ese tema, no estoy hablando de la tasa, porque la tasa que nos propuso la empresa era una tasa descomunal que afectaba totalmente al pueblo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por eso mismo no se la aprobó. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Y hubo la propuesta de parte del Gobierno Municipal de Piñas con una ordenanza justa, con ayuda a las personas con discapacidad, personas de tercera edad y no afectando la economía de nadie. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No para pagar sueldos dorados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Hablo de la creación de la empresa pública, el tema de los sueldos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces señora Alcaldesa, insisto en la solicitud que he hecho en esta sesión para que la próxima semana comparezcan. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Yo le pido señora secretaria, el concejo municipal se reúna con la empresa pública, yo tengo las reuniones permanentes con el directorio de la empresa, el tema del concejo municipal pide una reunión con la señora financiera, señora gerente y si es posible señora presidenta, yo la próxima semana estoy complicada con temas de alto nivel de proyectos que tienen que canalizarse por el bienestar de Piñas y que lo hacemos con la transparencia y con la pasión que hemos tenido por Piñas siempre. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite hacer un pequeño aporte. Si bien es cierto, sabemos de la mancomunidad, el tema de la creación de la empresa y el tiempo que se ha venido manteniendo esta empresa tratando de fluir los aportes del gobierno municipal, la recolección de la tasa, pero si bien es cierto ese recurso no ha permitido que la empresa pueda crecer, de ahí quizás el problema estuvo actualmente en el directorio, porque yo he escuchado cuántas veces y yo también he sido muy exigente también, que la debe presentar proyectos, o sea qué nos cuesta a nosotros si no tenemos liquidez en la empresa para financiar otro tipo de proyectos, ajustemos cada uno de los municipios y hagamos que esa planta de tratamiento de clasificación de basura se haga una realidad, pero no viene el liderazgo de la directora, entonces



lamentablemente si ella tiene el poder de la empresa y los otros también le aplauden. En ese sentido estamos viendo los resultados que hoy tienen día la empresa EMGIRZAPP, tomar la decisión de disolverla, ya sabemos qué nos implica a nosotros, que no es fácil, hasta eso tendríamos que tramitar todos los permisos para tener nosotros otro relleno sanitario, porque no vamos a poder llevar y seguiremos tolerando cinco años más que voten basura. Es un problema que lo hemos analizado, yo creo que es bastante complejo, recién aprobamos la ordenanza con la tasa, esperando que de ahí puedan tener una mayor liquidez o que la empresa realmente despegue, pero bueno, estamos esperando también resultados, pero creo que ni la recaudación están iniciando con los ciudadanos de los diferentes cantones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Y señor Vicealcalde, que quede claro el tema para poder responder a nuestra propia gente. Esto es un tema de conversarlo y de conversarlo con transparencia. El Concejo Municipal, el Gobierno Municipal de Piñas, su alcaldesa, parte del directorio de la Empresa Pública de Residuos, ha estado reclamando el tema de procedimientos legales. No es tan fácil como quisiéramos. Yo también quise deshacer todo esto. Tengo que tener un presupuesto para tomar una consultoría primero, para dónde tener mi propio relleno sanitario o nuestro propio relleno sanitario para poder salirme por cinco años, dejar que la empresa concluya su tiempo en la legalidad y poder hacer todas las recomendaciones necesarias para sacar de la jurisdicción esta afectación que tenemos hoy. No es fácil. Yo le pido señor Vicealcalde que me ha estado representando en todos, se aparte usted de la dirección de esa mesa técnica que van a tener y señora Secretaria, haga los documentos correspondientes que en Concejo Municipal se pide la reunión urgente para los informes correspondientes de la realidad actual de la empresa pública EMGIRZAPP. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, yo no pedí una mesa técnica, yo pedí que comparezcan a la sesión de concejo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, yo no voy a poder la próxima semana va a ser un día muy pesado. Posiblemente no esté en la sesión, posiblemente no me puedo extender. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero tiene un Vicealcalde que la puede representar aquí en la sesión de concejo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Así es, por eso le estoy delegando a él la reunión, que no son temas de sesión, debería ser temas de exigencia, de compromiso con la empresa pública EMGIRZAPP, porque nos está afectando aquí. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Como concejales tenemos todo el derecho de solicitar que comparezca cualquier persona a la sesión de concejo. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: No entiendo en qué cambia una mesa de trabajo donde va a estar la misma persona, que lo podamos poner en un punto de orden del día. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Quedaría señor Vicealcalde quedaría en acta todo lo tratado aquí en ese día. Esa es la única pequeña diferencia. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exacto. Dependiendo de los puntos y las decisiones y resultados se las toma como administración, como ejecutivo, en el tema administrativo, en el tema del Concejo Municipal, sería muy bueno y provechoso que



se pueda lograr este encuentro en una mesa de información sobre la realidad actual. Incluso puedo pedir que el Concejo Municipal forme una comisión exclusiva para tocar este tema. Aquí tenemos responsabilidades señores del Concejo Municipal. Y se puede tomar, yo le pido señora Secretaria, se tome en comisión que el Concejo Municipal representado en este punto por el señor Vicealcalde junto con todos los señores concejales hagan esta mesa técnica de aclaración en los diferentes puntos que se ha tratado. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Parte de nuestras responsabilidades es darle respuesta al pueblo, y el pueblo merece un servicio. Eso era mi pedido. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ese era el objetivo. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, si en la mesa técnica si se da en esos términos, obviamente que nos acompañen los técnicos correspondientes de aquí del municipio. Exactamente, y que se puedan tomar algunas resoluciones correspondientes a lo que se analiza y listo. Creo que también queda esa acta de resoluciones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Póngala como una comisión exclusiva del Concejo Municipal. Bueno, yo quiero agradecer a todos, seguir trabajando como lo venimos haciendo, no hay tiempo, no hay descanso, no hay horario ni calendario, seguimos con la misma pasión del primer día de esta administración, haciendo las cosas claras, transparentes y apegándonos a cada una de las competencias que nos corresponden aclarar y seguir avanzando en la administración municipal. Queda clausurada esta sesión, les agradezco a todos.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

**ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS**

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.

**SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS**

#### RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA ORDINARIA NO. 014-2026.
- **POR UNANIMIDAD**, DE LOS PRESENTES HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA **SRA. ARCELIA DE LOS ÁNGELES GUEVARA POGO** PARA REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE TRES PREDIOS RURALES, UBICADOS EN EL SITIO DAMAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SARACAY DEL CANTÓN PIÑAS.



- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **KARLA YOLANDA AGUILAR RUIZ**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO **MOSTRENCO** QUE MANTIENE EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **VILMA MARLENE TORO GUAJALA**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO **MOSTRENCO** QUE MANTIENEN EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR **CARLOS MANUEL TORO GUAJALA**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO **MOSTRENCO** QUE MANTIENEN EN POSESIÓN, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO CALERA CHICA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA **MAURA CECILIA APOLO MACAS** SOBRE LA APROBACIÓN DEL **CONDominio FAMILIAR “APOLO MACAS”** UBICADO EN LA CDLA. EL PRADO, DE LA PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA **ESTELA MAGDALENA LOAYZA VALAREZO**, SOBRE LA APROBACIÓN DEL **CONDominio FAMILIAR “ARMIJOS LOAYZA”** UBICADO EN LA CDLA. EL PRADO, DE LA PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO AUTORIZADA LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS PARA LA **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 07D04, DESTINADO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LOS JÓVENES DE LOS JÓVENES DEL CANTÓN PIÑAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE CARPINTERÍA Y OFICIOS DE MADERA”.**
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO AUTORIZADA LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y MORADORES DEL SITIO EL TRIUNFO DESTINADO A LA **ADQUISICIÓN DE TUBOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE AGUA ENTUBADA DEL SITIO EN MENCIÓN.**